

Manizales, 20 de mayo de 2026

Ingeniero:

**JHON MISAEL TORRES RAMÍREZ**

Supervisor

MUNICIPIO DE MANIZALES

La ciudad.

**ASUNTO:** Re-inicio contrato de Obra No. 2511061216 cuyo objeto es **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA PUESTA EN MARCHA DE NUEVA PANTALLA LED (SUR) EN EL ESTADIO PALOGRANDE”**

En mi calidad de contratista del Contrato de Obra No. 2511061216, me dirijo a usted con el debido respeto con el propósito de solicitar formalmente el re-inicio de las actividades de ejecución contractual, las cuales se encuentran suspendidas mediante Acta de Suspensión de fecha 18 de diciembre de 2025.

Al respecto, es importante precisar que los motivos de orden técnico que dieron lugar a la interrupción temporal de las obras han sido superados en su totalidad. A la fecha, se cuenta con las condiciones técnicas idóneas, la disponibilidad de las áreas de intervención y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente, incluyendo lo consagrado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993) y las especificaciones técnicas aplicables.

En consecuencia, y con el fin de garantizar el principio de anualidad, la continuidad del servicio y el cumplimiento del objeto contractual dentro de los estándares de calidad requeridos, propongo como fecha concertada para la firma del Acta de Re-inicio el día. 21 de mayo de 2026.

Para tal efecto, adjunto a la presente comunicación los siguientes soportes que acreditan la viabilidad del re-inicio:

Actualización y vigencia de las pólizas de garantía (Amparo de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual).

Constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal técnico y operativo para el periodo correspondiente.

Agradezco de antemano su gestión, atención y pronta respuesta a la presente solicitud, indispensable para proceder con la respectiva suscripción del acta bilateral y quedo a la espera de sus instrucciones para formalizar el acta respectiva y ajustar los términos de las garantías contractuales.

Gracias y quedo atento



JORGE HERNAN LONDOÑO

Representante Legal

Carrera 13 Nro. 14 55

Manizales, Colombia

Movil : 320 692 69 61

[gerencia@ingelecom.co](mailto:gerencia@ingelecom.co) / [comercial@ingelecom.co](mailto:comercial@ingelecom.co)